



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

SEGUNDA FASE

Denominación del empleo a proveer: **Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 CA**
 Dependencia: Instituciones Educativas-Secretaría de Educación Municipal
 Cargo del Jefe Inmediato: Rector-Secretaría de Educación Municipal,
 Institución Educativa: Instituciones Educativas
 Situación Administrativa: Vacancia Definitiva:
 Empleos a proveer: Dos (02)
 Título de Bachiller, Título de auxiliar contable o a fin, o dos (2) años de educación superior en áreas de Economía, Administración Empresas, Contaduría Pública, Administración Pública, Derecho Educación y demás ramas afines que contribuyan al cumplimiento de la MISION de la Secretaría de Educación Municipal.
 Experiencia: Tres (3) años de experiencia relacionada certificada.
 Equivalencias: Tres (3) años de experiencia relacionada, por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, adicional al título o área de formación exigido en el acápite de formación académica.
 Salario: \$2.567.900

| Nombres y Apellidos | Cargo que ocupa actualmente | Perfil de competencias y requisitos académicos | Experiencia | Sanción disciplinaria | Última evaluación del desempeño |
|-----------------------------|-----------------------------|--|-------------|-----------------------|---------------------------------|
| LUIS ENRIQUE NARANJO ROMERO | Técnico 314-01 C.A | ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS DIPLOMADO EN GESTION PUBLICA Y ADMINISTRATIVA | 8 años | Ninguna | Sobresaliente 98,42% |
| MARTHA LILIANA SERNA GOMEZ | Técnico 314-01 C.A | TÉCNOLOGO EMPRESARIAL DIPLOMADO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO | 29 años | Ninguna | Sobresaliente 97,60% |



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

En esta segunda Fase se determinó que tres (3) de los nueve (9) servidores públicos relacionados en el estudio de verificación realizado se encuentran interesados en desempeñar una de las vacantes mediante encargo. La Secretaria de Educación Municipal indicó a través de correo electrónico que solo el señor **LUIS ENRIQUE NARANJO ROMERO** cumple los requisitos.

Así mismo se aclara que en el Estudio de verificación de requisitos realizado el 19 de noviembre de 2019, para proveer el cargo Vacante Temporal en la Secretaria de Educación Municipal, se registró la servidora publica seleccionada en razón al cumplimiento de los requisitos y aceptación expresa para el desempeño de l mismo a la señora **MARTHA LILIANA SERNA GOMEZ**, dado que a la fecha la Secretaría de Educación Municipal no ha posesionado a la mencionada funcionaria, mediante escrito de 30 de enero de 2020, la señora **MARTHA LILIANA SERNA GOMEZ**, manifestó su voluntad de ser nombrada en una de las vacantes definitivas ofertadas mediante estudio 27 de enero de 2020. Por tanto le asiste el derecho a desempeñar uno de dichos cargos.

Armenia, 30 de Enero de 2020.


MARIA FERNANDA FERNANDEZ GRANADA
Directora

Proyecto/Elaboro: Luz Maria González Arredondo
Reviso/ Audrey Elena Villarreal Segura 